

19577

OROTUR, ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C. A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2009 y 2008

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	2
Estados Financieros Auditados	
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7





Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Directores de
OROTUR, ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C. A.

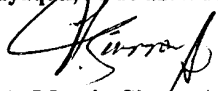
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **OROTUR, ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 fueron auditados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría y emitimos nuestro informe de fecha 30 de Junio del 2009, el mismo que contiene una opinión sin salvedad.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si las políticas contables utilizadas son apropiadas y si las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OROTUR, ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C.A.** al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Guayaquil, 30 de abril del 2010


CPA. Martin Sierra A.
Auditor Independiente
Resolución No. 01-G-DIC-0004667
Reg. Nac. De CPA. No. 30.841

SC-RENAE-2-No. 404

OROTUR C.A.

Guayaquil, 30 de Junio del 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, hacemos entrega del Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico 2009 de la compañía OROTUR, ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C. A., con RUC No. 0990550514001 y expediente No. 19577.

Atentamente,


Wilson Palacios Gómez
GERENTE GENERAL



c.c.: file

OROTUR ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C.A.
BALANCE GENERAL
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



	2009	
<u>ACTIVOS</u>		
Activos Corrientes		
Caja y Bancos (Nota 3)	3.774.052	2.982.453
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	357.266	284.602
Otros Activos corrientes (Nota 5)	272.120	45.297
Total Activos Corrientes	4.403.438	3.312.352
Activos Fijos		
Costo Neto (Nota 6)	233.380	260.041
Activo Diferido		
Costo Neto (Nota 7)	17.900	22.005
Activos a Largo Plazo		
Cuentas por Cobrar (Nota 8)	69.807	69.807
Otros Activos	766	65.370
Total Activos a Largo Plazo	70.573	135.177
Total Activos	4.725.291	3.729.575
<u>PASIVOS</u>		
Pasivos Corrientes		
Sobregiros Bancarios (Nota 9)	220.733	77.878
Cuentas por Pagar (Nota 10)	3.970.666	2.521.230
Total Cuentas por Pagar	4.191.399	2.599.108
Pasivos Largo Plazo		
Cuentas por Pagar Largo Plazo (Nota 11)	497.909	1.095.192
Total Pasivos	4.689.308	3.694.300
Patrimonio de Accionistas		
Capital Social Pagado	15.000	15.000
Aportes de Accionistas	303.925	303.925
Reserva Legal	25.118	25.118
Otras Reservas (Nota 12)	33.497	33.497
Pérdidas Acumuladas	-605.050	-626.821
Utilidad-Acumuladas	262.785	262.785
Resultados del ejercicio actual	708	21.771
Total Patrimonio de Accionistas	35.983	35.275
Total Pasivo y Patrimonio	4.725.291	3.729.575


Sr. Wilson Palacios Gómez
Representante Legal


C.P.A Lourdes Blecker Chavez
Contadora

OROTUR ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Mesa de Juego	938.479	835.472
Ingresos Maquina Tragamonedas	1.973.257	1.813.728
Ingresos Ventas Bar	17.546	17.281
Otros Ingresos no Operacionales	4.810	6.366
TOTAL INGRESOS	<u>2.934.092</u>	<u>2.672.847</u>
<u>COSTOS Y GASTOS</u>		
Costos de Ventas	15.384	14.980
Costo Alquiler Progresivo	12.788	12.082
Costo IVA Alquiler Progresivo	1.535	1.450
TOTAL COSTO	<u>29.707</u>	<u>28.512</u>
Gastos Operacionales de Casino	1.714.298	1.463.810
Gastos de Administración Central	318.994	304.835
Gastos de Mercadeo	184.328	153.964
Gastos de Finiquitos	27.982	1.745
Otros Gastos no Operacionales	651.709	694.369
TOTAL GASTOS	<u>2.897.311</u>	<u>2.618.723</u>
TOTAL COSTO Y GASTOS	<u>2.927.018</u>	<u>2.647.235</u>
UTILIDAD EJERCICIO ECONÓMICO	<u>7.074</u>	<u>25.612</u>
(-) 15% Participación Trabajadores	1.061	3.842
(-) 25% Impuesto a la Renta	5.305	0
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	<u>708</u>	<u>21.770</u>


Sr. Wilson Palacios Gómez
Representante Legal


C.P.A Lourdes Blecker Chavez
Contadora

OROTUR ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	Capital Social	Aportes de Accionistas	Reserva Legal	Otras Reservas	Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumulada	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de Dic-08	15.000	303.925	25.118	33.497	262.785	-605.050	-	35.275
Aumento de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Apropiación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Dic-09	-	-	-	-	-	-	708	708
	15.000	303.925	25.118	33.497	262.785	-605.050	708	35.983


Sr. Wilson Palacios Gómez
Representante Legal


C.P.A Lourdes Blecker Chavez
Contadora

OROTUR ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 2008

Efectivo proveniente de (usado por) actividades de operación:

Recibido de clientes	2.858.014	3.255.782
Pagado a proveedores y empleados	(1.989.167)	(2.780.923)
Relacionadas	0	1.895.348
Impuestos	(257.389)	(93.518)
Otros	(270.903)	6.989
Efectivo neto proveniente de (usado por) actividades de operación	<u>340.555</u>	<u>2.283.678</u>

Efectivo proveniente de (usado por) actividades de inversión:

Compras de activos fijos	(26.661)	(24.003)
Efectivo neto proveniente de (usado por) actividades de inversión	<u>(26.661)</u>	<u>(24.003)</u>

Efectivo usado por actividades de financiación:

(Disminución) en sobregiro bancario	220.733	77.878
Aumento (disminución) en préstamo a corto plazo	256.972	(1.464.638)
Aumento (disminución) en préstamo a largo plazo	0	(109.414)
Efectivo neto usado por actividades de financiación	<u>477.705</u>	<u>(1.496.174)</u>

Aumento (disminución) neto en caja y bancos	791.599	763.501
Caja y bancos al principio del año	2.982.453	2.218.952
Caja y bancos al final del año	<u>3.774.052</u>	<u>2.982.453</u>


Sr. Wilson Palacios G.
Representante Legal


C.P.A Lourdes Blecker Chavez
Contadora

OROTUR ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURISTICAS C.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre del 2009

1. Actividades

La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en el año de 1981 y operó a partir de 20-08-1981, su actividad principal actividades de casino, incluye maquinas tragamonedas. El 25% de su capital es de propiedad de BACCARAT PLUS BAPLUSA S.A., el 5% es de propiedad de el Sr. Carbo Ponce Pedro, el 10% INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., el 12,5% corresponde a INMOBILIARIA METAIRIE., el 25% a INVERSIONES ROMBAR S.A., el 12,5% corresponde a la Sra. Ponce Van Denzen Gladys Elizabeth, el 2,5% al Sr. Romero Kramarenco Enrique Xavier, el 2,5% es propiedad de el Sr. Romero Kramarenco Juan Antonio, el 2,5% a la Sra. Romero Kramarenco Julia Bernardita, y el 2,5% a la Sra. Romero Kramarenco Marcela; quienes de acuerdo al "Libro de Acciones y Accionistas", está es la totalidad de las acciones.

La compañía mantiene el 81% de los trabajadores contratados para desarrollar su actividad bajo relación directa con la usuaria u operadora. El 19% de trabajadores contratados bajo el sistema de Servicios Complementarios con las compañías Dunde S. A. y Laverton S. A., las cuales cuentan con la autorización de funcionamiento vigente otorgada por el Ministerio de Trabajo y Empleo para prestar servicios complementarios.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2009

Políticas Contables Significativas (Continuación)

Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2009

Políticas Contables Significativas (Continuación)

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2009**

Políticas Contables Significativas (Continuación)

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

La compañía Orotur C. A. aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2012 siendo el año 2011 el período de transición.

Valuación de Inventarios

Están registrados al costo de adquisición en base al método promedio. El costo no excede el valor de mercado.

Activos Fijos

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición, depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada y basados en las Normas establecidas en las Leyes Ecuatorianas y sus Reglamentos para su aplicación.

Mobiliarios y Equipos	10%
Maquinaria y Equipos	10%
Equipo de computación y Software	33.33%

Activos Intangibles

Los activos intangibles (mejoras en local alquilado) están registrados al costo de adquisición, amortizándolas con cargos a resultados en función de los años que dure el contrato de alquiler que mantienen la empresa con el Hotel Oro Verde, basados en las Normas establecidas en las Leyes Ecuatorianas y sus Reglamentos para su aplicación.

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2009**

Políticas Contables Significativas (Continuación)

Cabe indicar que en el presente ejercicio económico el % de amortización de las mejoras en local alquilado bajo del 20% al 10%, esta reducción se aplicó con la finalidad de disminuir el gasto mejorando los resultados.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas, este cálculo procede una vez que se cierren los estados financieros del ejercicio económico.

Una vez que la compañía Orotur C.A. ha cerrado sus Estados Financieros del presente ejercicio económico, no necesita apropiarse del 10% de las utilidades a disposición de los accionistas para aumentar las Reservas Legales, debido a que el saldo de esta cuenta (\$25.117,85) es superior al 50% del capital pagado.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del período en que se devenga. Este cálculo procede una vez que se cierren los estados financieros del ejercicio económico.

Una vez que la compañía Orotur C.A. ha cerrado sus Estados Financieros del presente ejercicio económico, generó una utilidad antes de participación e impuestos de \$7.074,74, deduciendo de esta utilidad el 15% de Participación para sus Trabajadores, valor que asciende a \$1.061,21 importe que será pagado en el mes de Abril del ejercicio económico 2010.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga. Este cálculo procede una vez que se cierren los estados financieros del ejercicio económico.

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2009**

Políticas Contables Significativas (Continuación)

Una vez que la compañía Orotur C.A. ha cerrado sus Estados Financieros del presente ejercicio económico, genero un Impuesto a la Renta Causado de \$5.305,32 valores que serán cruzados con los anticipos de impuestos a la renta que se pagaron en los meses de Julio y Septiembre, así como las retenciones en fuente realizadas a la compañía por las empresas de tarjetas de crédito.

Utilidad a Disposición de los Accionistas:

Una vez que la compañía Orotur C.A. ha cerrado sus Estados Financieros del presente ejercicio económico, genero una Utilidad antes de participación de \$7.074,74, utilidad a la que se dedujeron el 15% de Participación Trabajadores \$1.061,21, Impuesto a la Renta Causado de \$5.305,32, resultando una Utilidad a Disposición de los Accionistas de \$708,21 valor que será consignado para compensar las pérdidas de la empresa según consta en el Informe del Gerente.

Ingresos

La empresa ha contabilizado los ingresos de enero a diciembre, en base a la información proporcionada por la tesorería administrativa.

Costos y Gastos

Estos son registrados sobre la base del devengado

Cuentas en participación

Amparados en la Ley de Compañías Sección XV, art. 423, el contrato de Cuentas en Participación que mantiene la compañía con Inversiones Turísticas Printed S.A. ha sido contabilizado durante el presente ejercicio económico, en base a las liquidaciones de cuentas en participación mensuales, liquidaciones que reposan en los archivos de la empresa, así como el los archivos de Inversiones Turísticas Printed S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2009

3. Caja y Bancos

Al 31 de diciembre, consistían de lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	US (Dólares)	
Cajas	3.688.327	2.891.446
Encaje de Bóveda	80.000	80.000
Bancos	5.725	11.007
Total Caja y Bancos	<u><u>3.774.052</u></u>	<u><u>2.982.453</u></u>

Cajas.- Representan los fondos que se encuentran en caja de la bóveda, caja banca, y los fondos de caja chica los cuales son destinados para compras menores.

Encaje de Bóveda.- Representan fondos mantenidos en la bóveda del Casino para la operación de las mesas de juegos y máquinas tragamonedas.

Bancos.- Representa los valores disponibles que mantiene la empresas en las instituciones financiera locales (Produbanco, Banco Bolivariano y Banco del Austro)

4. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre, consistían de lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	US (Dólares)	
Cuentas por Cobrar Tarjetas de Crédito	2.550	1.840
Cuentas por Cobrar Compañías relacionadas	100.712	136.912
Cuentas por Cobrar Anticipos proveedores locales	154.578	74.982
Cuentas por Cobrar en Participación Printed	3.611	0
Cuentas por Cobrar Administración tributaria	79.195	55.460
Cuentas por Cobrar Empleados	11.125	8.363
Cuentas por Cobrar Exterior	5.495	7.045
Total Cuentas por Cobrar	<u><u>357.266</u></u>	<u><u>284.602</u></u>

Cuentas por cobrar a compañías emisoras de tarjetas de crédito.- Representan consumos de tarjeta habientes con plazo de hasta dos días y sin interés.

Cuentas por Cobrar Compañías Relacionadas.- Son valores entregados a los Casinos Relacionados en calidad de prestamos, los cuales serán devueltos a medidas que estos tenga su disponibilidad de efectivo.

Las Cuentas Anticipos Proveedores.- Son derechos exigibles o pagos previos que se le realizan a los proveedores por la adquisición de ciertos productos, suministros, o servicios que van hacer adquiridos por la empresa.

Anticipo Cuentas en Participación Printed.- Se refiere a los desembolsos que realiza la compañía a Inversiones Turísticas Printed por las máquinas tragamonedas que hay en el casino y que son de su propiedad, todo esto respaldado bajo contrato de cuentas en participación suscrito en Enero del 2002.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2009

Cuentas por Cobrar a la Administración Tributaria.- Representan créditos tributarios no compensados, originados por las retenciones en fuente que le realizaron a la empresa en los pagos de las tarjetas de crédito, anticipo de impuesto a la renta pagado al Servicio de Rentas Internas, saldos a favor de la empresa que serán compensados según lo indica la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuentas por Cobrar Proveedores del exterior.- Son valores entregados a proveedores del exterior para la adquisición de productos los cuales van hacer utilizados en el giro del negocio.

5. Otros Activos Corrientes

Al 31 de diciembre, consistían de lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	US (Dólares)	
Depósitos en Garantías	6.102	624
Impuesto al Valor Agregado (IVA Presuntivo)	69.490	0
Impuesto a los Consumos Especiales (ICE Presuntivo)	150.673	0
Intereses Financiera Rockefeller	32.961	37.489
Inventarios Alimentos y bebidas	9.804	3.992
Gastos anticipados y Seguros	<u>3.089,32</u>	<u>3.191,21</u>
Total Otros Activos corrientes	<u>272.120</u>	<u>45.297</u>

Depósitos en Garantía.- Representan valores generados por las garantías entregadas por concepto de naviplan adquiridos por los empleados. Estos depósitos son recuperados en el siguiente ejercicio fiscal.

Impuestos IVA e ICE Presuntivo.- La empresa adoptó como política financiera, activar el incremento que experimentó el Casino desde el mes de Mayo a Diciembre del 2009 de impuestos IVA-ICE; mismo que se originó para implementar medida económica dispuesta por el Gobierno Nacional (expedida mediante registro oficial No. NAC-DGER2008-1464, para el ICE y No NAC-DGER2008-1465 para el IVA publicado el 27 de mayo del 2009), no previsto en el presupuesto de la Compañía. Dichos valores serán devengados periódicamente contra resultados en el ejercicio económico 2010; con el contingente que se consideraran como un gasto no deducible generando una carga impositiva del 25% por concepto de impuesto a la renta, para el 2010.

Intereses Financiera Rockefeller: Corresponde a la provisión de los intereses corrientes para el ejercicio económico 2010, de los créditos obtenidos del exterior (Financiera Rockefeller) los cuales se van a devengar mensualmente contra los resultados, prestamos obtenidos para capital de trabajo y para la banca.

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2009**

6. Activo Fijo

Al 31 de diciembre, consistían de lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	US (Dólares)	
Muebles y enseres	100.439	100.439
Maquinaria Equipo e instalaciones	434.066	418.581
Equipo de computación y software	34.028	26.433
Otros Activos Fijos	53.629	44.258
Depreciación acumulada	<u>-388.782</u>	<u>-329.670</u>
Activo Fijo-Neto	<u>233.380</u>	<u>260.041</u>

Corresponden a los bienes muebles e inmuebles que la compañía posee que sirven para el desarrollo sus actividades. Activos fijos que son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

Formando parte de los activos fijos esta la inversión realizada por la empresa, en infraestructura necesaria para mejorar el proceso productivo de las mesas de juego y maquinas tragamonedas, inversión que formo parte del proyecto de remodelación del casino con la finalidad de brindarles a los clientes un ambiente óptimo y agradable. Instalaciones que son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

Dentro de esta cuenta encontramos también los Elementos de Juego, Fichas y los Cobertores que la compañía posee y que sirven para el desarrollo de sus actividades, otros activos fijos que son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada y basados en las Normas establecidas en las Leyes Ecuatorianas y sus Reglamentos para su aplicación.

7. Activo Diferido

Al 31 de diciembre, consistían de lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(US Dólares)	
Marcas y Patentes	873	873
Mejoras en Local Alquilado	40.177	40.177
Amortización Marcas y Patentes	-604	-517
Amortización Acumulada. Mejoras en Locales Alquilados	<u>-22.546</u>	<u>-18.528</u>
Total del activo diferido	<u>17.900</u>	<u>22.005</u>

La cuenta Mejoras en Local Alquilado, representan la inversión que incurrió la compañía para mejorar las instalaciones del casino con la intención de que aporten beneficios las operaciones de mesas de juego, maquinas tragamonedas, atención al cliente y al propio personal, con la finalidad de mejorar las utilidades a futuro.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2009

Basados en el tiempo que dura el contrato de alquiler que mantiene la empresa con el Hotel Oro Verde y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno, estos valores están siendo cargados contra gastos a través de la amortización.

8. Activo a Largo Plazo

Al 31 de diciembre, consistían de lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	US (Dólares)	
Otros documentos por cobrar	45.873	45.873
Otras cuentas por cobrar	15.334	15.334
Cuentas por cobrar Exterior Largo/Plazo	8.600	8.600
Total Cuentas por Cobrar Locales Largo Plazo	<u>69.807</u>	<u>69.807</u>

Representan los saldos por cobrar varios (cliente) por concepto de cheques protestados, valores por efectivarse, saldos que se mantiene sin ninguna variación por más de una año.

9. Sobregiros Bancarios

Al 31 de diciembre, consistían de lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	US (Dólares)	
Cuentas por Pagar Sobregiro Bancario Banco Austro	147.987	0
Cuentas por Pagar Sobregiro Bancario Banco Produbanco	72.746	77.878
Total Instituciones Financieras Locales	<u>220.733</u>	<u>77.878</u>

Son préstamos a plazo no mayor de un año, contraídas con instituciones financieras locales, los cuales son cubiertos máximo en el transcurso de un mes.

10. Cuentas por Pagar

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	US (Dólares)	
Cuentas por Pagar Proveedores Nacionales	14.690	16.073
Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas	2.586.767	1.894.380
Cuentas por Pagar Servicios Complementarios	36.451	34.553
Otras Cuentas por Pagar	94.176	35.913
Cuentas por Pagar Contrato Participación Printed	0	969
Obligaciones con la Administración Tributaria	161.871	32.334
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	44.593	35.689
Obligaciones con los empleados	35.533	28.088
Cuentas por Pagar Proveedores del Exterior	162.131	138.699
Obligaciones Instituciones Financieras del Exterior	834.454	304.532
Total Cuentas por Pagar Nacionales y Exterior	<u>3.970.666</u>	<u>2.521.230</u>

Cuentas por Pagar Proveedores Nacionales.- Se refiere a las deudas contraídas por compras de bienes o servicios realizadas a crédito a nuestros proveedores las cuales son necesarias para el desarrollo de las actividades de la compañía, entre los que tenemos de Proveedores de Alimentos y Bebidas, Suministros, Movilización, Servicios, Alquiler, Seguridad, etc.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2009

Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas.- Son préstamos o transferencias que realiza la compañía a otras compañías relacionadas, los cuales serán devueltos a medidas que estos tenga su disponibilidad de efectivo.

Cuentas por Pagar Servicios Complementarios.- Esta cuenta representa las deudas contraídas con las compañías de Servicios Complementarios. En la actualidad solo tenemos a las compañías Dundee y Laverton (servicios de limpieza, mantenimiento y alimentos y bebidas) G4S Security por servicios de seguridad, que nos prestan servicios complementarios en las áreas de alimentos y bebidas y mantenimiento, las cuales no manejan el 18% de nuestra nomina.

Cuentas por Pagar a la Administración Tributaria.- Representan los valores que la compañía tiene por pagar al Servicio de Rentas Internas por concepto de Impuestos al Valor Agregado (IVA), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), Retenciones en la Fuente de IVA, Retenciones en la Fuente, valores que son cubiertos al siguiente mes. Al momento se encuentra pendiente de pago el alcance del ICE e IVA presuntivo de los meses de Mayo, Junio y Julio del 2009, debido al incremento en el valor de las mesas y máquinas según resolución No. NAC-DGER2008-1464 para el ICE y NAC-DGER2008-1465 para el IVA publicada el 27 de Mayo del 2009 en Registro Oficial.

Cuentas por Pagar Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: Representan los valores que la compañía tiene por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), valores que se originan por aportación mensuales de la nominas en un 9.35% asumido por los empleados el 12.15% asumido por la compañía, fondos de reservas que son beneficios sociales a favor de los empleados, prestamos hipotecarios y quirografarios.

Cuentas por Pagar Empleados: Representan las provisiones que hace la compañía por concepto de beneficios sociales a favor de sus empleados (Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Vacaciones), los cuales son pagados a los empleados según lo establecido en la legislación Ecuatoriana.

Cuentas por Pagar Proveedores del Exterior.- Son valores adeudados por la empresa a Utica Financial Corporation por concepto de servicios prestados, basados en el contrato que mantiene el casino con esta compañía. Valores pendientes desde Junio a Diciembre del 2009 y que serán cubiertos en el ejercicio económico 2010.

Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior: Estos saldos representan los préstamos que recibió la empresa por parte de la Financiera Rockefeller para las remodelaciones que realizaron en el casino mejorando sus instalaciones, capital de trabajo y para la banca, también constan los intereses ya devengados desde Junio del 2005 hasta diciembre del 2009, convertidos ya en una obligación a corto plazo por haber transcurrido el plazo establecido en los contratos respectivos. Prestamos obtenidos a una tasa que fluctúa entre el 8% y 9% anual, a un plazo de 3 a 5 años.

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2009**

11. Cuentas por Pagar Largo Plazo Nacionales y del Exterior:

Al 31 de diciembre, consistían de lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	US (Dólares)	
Cuentas Pagar Proveedor Ecuacasino	77.000	92.000
Cuentas por Pagar Proveedores Locales Largo Plazo	149.819	149.819
Cuentas por Pagar Proveedores Exterior	271.090	853.373
Total Cuentas por Pagar Largo Plazo	497.909	1.095.192

Cuentas por Pagar Proveedor Ecuacasino.- Corresponde a un préstamo que recibió la empresa de Ecuacasino S.A. como capital de trabajo en el 2006, préstamo obtenido a un plazo de 6 años a una tasa anual del 9.25%

Cuentas por Pagar Instituciones Financieras del Exterior Largo Plazo.- Son valores que adeuda la compañía a Financiera Rockefeller, por concepto de capital de trabajo destinado para las operaciones del casino, y para las remodelaciones que se realizaron en el casino, préstamos obtenidos a un plazo que va de 3 a 5 años.

12. Otras Reservas:

Al 31 de diciembre, Otras Reservas consistían de lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	US (Dólares)	
Reservas Facultativa	311	311
Reexpresión Monetaria/ Revalorización Patrimonio	33.186	33.186
Total Otras Reservas	33.497	33.497

Reserva Facultativa.- Esta reserva se originó de las utilidades a disposición de los accionistas generados en el ejercicio económico 2006.

Reexpresión Monetaria.- Este valor proviene de brecha inflacionaria en el tipo de cambio originada por la conversión de moneda local a moneda dólar de los estados financieros.

Compromisos

Contrato de Asociación de Cuentas de Participación

(El 15 de Enero del 2002), la Compañía suscribió un contrato de asociación de cuentas en participación con un plazo de ocho años y podrá ser renovado de común acuerdo con INVERSIONES TURISTICAS PRINTED S.A., mediante el cual la compañía administrará y operará las maquinas tragamonedas, El resultado una vez deducidos todos los gastos necesarios para la operación y funcionamiento del Casino, se repartirán el 50% para la compañía y el 50% para INVERSIONES TURISTICAS PRINTED S.A.,

Este porcentaje puede variar dependiendo de las condiciones establecidas en el adendum de este contrato, los cuales se liquidarán y pagaran mensualmente una vez que los representantes legales den por aceptada la Liquidación de cuentas en Participación.

Contrato de Administración (Ecuacasino S.A.)

El 15 de Junio del 2005, la Compañía suscribió un contrato de administración con plazo de veinte años con Ecuacasino S.A., compañía mediante el cual ésta administrará las operaciones del Casino. En compensación de los servicios recibidos, la Compañía pagará de los resultados obtenidos una vez deducidos la participación de trabajadores e impuestos establecidos por las leyes ecuatorianas.

Contrato Compañía del Exterior (Utica Financial Corporation)

El 15 de Junio del 2005, la Compañía suscribió un contrato con Utica Financial Corporation, empresa que se encuentra domiciliada en Panamá y cuyo contrato consiste en la prestación de los siguientes servicios:

- a) Revisión de todas las máquinas, equipos y procesos que componen la operación de tragamonedas con la finalidad de proponer los cambios y/o correctivos que se estimen convenientes.
- b) Revisión del funcionamiento de todas las mesas de juego que integran la operación de Casino incluyendo los procesos técnicos de fichaje y premios vigentes con la finalidad de proponer los cambios y/o correctivos que se estimen convenientes.
- c) Asistir a los administradores de la Contratante sobre los planes de inversión que se estimen necesarios para optimizar los recursos de la empresa y mejorar sus niveles rentabilidad actual.
- d) Prestar la asesoría necesaria para la implementación de los planes de inversión mediante la selección de los nuevos equipos y máquinas tragamonedas que deben ser incorporadas a la operación de los Casinos de propiedad de la compañía ; y,
- e) En general brindar a la Contratante toda la ayuda de orden técnico en la administración de las operaciones de los Casinos que sea requerida por los administradores de la empresa.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

Eventos Subsecuentes

Entre el 1 de enero del 2010 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.